



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

OFICIO No. TESLP/UTAIP/112/2024
San Luis Potosí, S.L.P. a 31 de octubre de 2024

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

En respuesta a la solicitud de información pública presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), registrada con el folio **241482924000048**; esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informa que la **Unidad de Sistemas Informáticos** de este Tribunal Electoral, proporciona respuesta en los siguientes términos:

"APARTADO 1

1. Informar si dentro de la institución se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o ciberseguridad y cuáles áreas participan;

R: En el Tribunal Electoral las medidas de ciberseguridad son mediante terceros en el manejo de la pagina web y los datos, en cuanto a los equipos todos cuentan con licencia de software antivirus vigente.

2. Señalar si se cuenta con lo siguiente:

a) un marco de mejores prácticas aplicables a la gestión de las TIC en los diferentes procesos de contratación para la adquisición, el arrendamiento de bienes o la prestación de servicios en materia de TIC y de seguridad de la información;

R: En el Tribunal Electoral no cuenta con un marco de mejores practicas en esos procesos señalados.

b) Informar si se cuenta con una Inventario Institucional de bienes y servicios de TIC;

R= El sistema de inventarios pertenece a la Coordinación de Recursos Materiales y maneja todos los bienes de la institución.

c) un plan de continuidad de operaciones, y señalar la fecha de implementación;

R: En el Tribunal Electoral no cuenta con un plan de operaciones en marcha.

d) Informar si se ha desarrollado e implementado el plan de recuperación ante desastres, señalar la fecha de desarrollo e implementación;

R: En el Tribunal Electoral no cuenta con un plan de recuperación de desastres, sin embargo, cuenta respaldos actualizados para levantar los servicios tecnológicos lo antes posible.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

e) desarrollado e implementado un programa de gestión de vulnerabilidades;

R: En el Tribunal Electoral no cuenta con un programa de gestión de vulnerabilidades.

f) Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGS) o Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI);

R: En el Tribunal Electoral no cuenta con lo antes señalado.

g) Informar si se cuenta con una política general de seguridad de la información y en su caso, quienes intervienen y desde cuándo se implementó;

R: En el Tribunal Electoral no cuenta con una política de seguridad de la información en marcha.

h) informar si se cuenta con un diagnóstico de identificación de los procesos y activos esenciales de la Institución;

R: En el Tribunal Electoral no cuenta con lo antes señalado.

i) Informar si se cuenta con un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (ERISC) o Equipo de respuesta a Incidentes Cibernéticos o en su caso SOC.

R: R: En el Tribunal Electoral no cuenta con lo antes señalado.

3. Informar si es que se cuenta con una estrategia de ciberseguridad dentro de la institución, en caso de respuesta afirmativa, informar lo siguiente

i. referir la fecha de creación;

ii. la fecha de implementación,

iii. si es que se ha actualizado o modificado y en cuántas ocasiones;

iv. cuáles áreas participaron en la creación de dicha estrategia;

R: El Tribunal Electoral no cuenta con lo señalado, las estrategias van mediante los terceros que proveen el servicio de hosting.

4. Informar si se emplea la firma electrónica avanzada en la institución;

R: La institución no cuenta con lo señalado.

5. Informar si se realizan simulacros sobre el plan de recuperación de desastres o en caso de incidentes cibernéticos;

R: El Tribunal Electoral no realiza simulacros al no tener un plan de desastres.

6. Señalar si se cuentan con lineamientos de programación y desarrollo de sistemas informáticos seguros;

R: El Tribunal Electoral no cuenta con lineamientos de programación y desarrollo.

7. Informar si los servicios de centros de datos son propios, de otra institución gubernamental o de un tercero;

R: La institución cuenta con un proveedor de servicio de centro de datos el cual provee la seguridad del mismo.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

8. Informar si para el trabajo remoto se cuentan con lineamientos de seguridad para las videollamadas;

R: La institución no cuenta con los lineamientos señalado, solo con un control de acceso a las videollamadas.

9. Informar si se cuenta con un correo electrónico institucional; e informar si el correo electrónico que se emplea en la institución cuenta con lo siguiente:

a) inserción de leyenda de confidencialidad de la información o en su caso de transparencia y acceso a la información;

b) control institucional de la totalidad de los correos contenidos en las carpetas de los usuarios;

c) Soluciones de filtrado para correo no deseado o correo no solicitado, así como programas informáticos que protejan del envío y recepción de correos electrónicos con software malicioso;

d) cuenta con cifrado en el envío de información.

R: La institución cuenta con correo electrónico institucional, la leyenda de confidencialidad de la información se encuentra en la pagina web del organismo en este enlace <https://www.teeslp.gob.mx/avisos-de-privacidad/>, se cuenta con el control total de los correos dados de alta, así mismo, la opción del filtrado para el mejor manejo del mismo y evitar la acumulación de SPAM.

10. Informar si se cuentan con mecanismos para evitar la divulgación no autorizada de datos o información Institucional por parte de los servidores públicos;

R: La institución cuenta accesos controlados a los datos para tener en un registro de quien hace uso de los mismos.

11. Informar si la página web de la institución cuenta con:

a. Aviso de privacidad;

b. certificados digitales vigentes;

R: La página web de la institución cuenta con los avisos de privacidad en esta sección <https://www.teeslp.gob.mx/avisos-de-privacidad/> y los certificados vigentes.

12. Informar si el personal responsable se ha capacitado en la implementación del Protocolo Nacional Homologado para la Gestión de Incidentes Cibernéticos;

R: El personal responsable no cuenta con la capacitación antes mencionada.

13. Informar si se cuentan con:

a) Los mecanismos de supervisión y evaluación que permitan medir la efectividad de los controles de seguridad de la información;

b) Indicadores que permitan medir la madurez institucional en la gestión de seguridad de la información;

R: La institución no cuenta con mecanismos e indicadores lo señalados.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

14. Informar si dentro de la institución se cuenta con un Programa de formación en la cultura de la seguridad de la información o de ciberseguridad; y en caso afirmativo señalar: cuándo se implementó.

R: En el Tribunal no se cuenta con un programa de formación y cultura de seguridad en marcha.

15. Informar si de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados se cuenta con un sistema de gestión de protección de datos personales, en caso de ser afirmativa esta pregunta, ¿desde cuándo se adoptó y cuáles áreas participaron en su desarrollo e implementación?;

R: El Tribunal Electoral no cuenta con el sistema de gestión antes señalado.

16. Informar si se cuenta con un modelo o sistema de comunicación, para informar a la sociedad en general sobre los eventos o incidentes de seguridad de la institución, y en caso de ser afirmativo, ¿cuáles áreas de la institución que participan? e informar desde cuándo se implementó;

R: La institución no cuenta con lo señalado, en caso de incidente sería comunicado por las redes sociales de la institución para mayor alcance.

17. Informar sobre si se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a los titulares de datos personales en caso de brechas de seguridad de esta información, y señalar cuáles áreas de la organización participan en su implementación y desde cuándo se implementó;

R: La institución no cuenta con el modelo o sistema señalado.

18. Informar si se cuentan con lineamientos para el traslado de activos físicos (dispositivos móviles) de la institución, por parte de los servidores públicos;

R: La institución no cuenta con lo señalado.

19. Informar si las personas encargadas de sistemas de información, donde se brinde información pública, cuentan con conocimientos comprobables en las siguientes materias

- i. transparencia;**
- ii. protección de datos personales;**
- iii. archivos públicos; o,**
- iv. seguridad de la información.**

R: El Tribunal Electoral no cuenta con sistemas de información propios, toda solicitud se realiza mediante la Plataforma Estatal y/o Nacional.

20. Informar si han tenido brechas de ciberseguridad desde el año 2015 a la fecha de la presente solicitud y señalar cuántas;

R: En la institución solamente se ha presentado un caso de vulnerabilidad en la página web, la información de la misma es pública así que no hubo problema con datos personales.

21. Informar si se han adoptado esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales y señalar cuáles son;

R: La institución no cuenta con lo señalado.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

22. Informar si algún sistema o plataforma informática, aplicación electrónica o cualquier otra tecnología que se emplee implica el tratamiento intensivo y/o relevante de datos personales, de conformidad de la Ley en la materia; en caso afirmativo señalar si se han llevado a cabo evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales; señalar cuáles han sido las recomendaciones vertidas por el del INAI, en su caso;

R: El Tribunal Electoral no cuenta con sistemas o plataformas informáticas que implique el tratamiento de datos personales.

23. Informas si se cuenta con documento de seguridad en materia de protección de datos personales;

R: La institución cuenta con el aviso de privacidad publicado en la pagina web <https://www.teeslp.gob.mx/avisos-de-privacidad/>.

24. Informar si se cuenta con un plan de comunicación institucional en caso de un incidente de ciberseguridad o seguridad de la información;

R: La institución no cuenta con un plan de comunicación en caso de incidentes.

25. Informar cada cuanto tiempo de actualizan las medidas de ciberseguridad dentro de la institución;

R: La institución actualiza sus medidas de ciberseguridad al momento de la renovación del servicio de hosting.

26. Informar si se llevan auditorías de seguridad externas y/o internas en materia de ciberseguridad, así como su periodicidad;

R: La institución verifica la seguridad proporcionada en los servicios de hosting.

27. Señalar si se cuenta con un HelpDesk que recoja las incidencias reportadas por los servidores públicos, y en su caso señalar si es interno o externo.

R: La institución cuenta con la Unidad de Sistemas Informáticos la cual proporciona este servicio.

28. Señalar si las páginas web de los buscadores de versiones públicas de sentencias del Tribunal, tienen certificados digitales vigentes.

R: La página web de la institución cuenta con los certificados vigentes.

APARTADO 2

Solicito la siguiente información.

29. Informar si dentro de la institución se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o ciberseguridad y cuáles áreas participan;

R: La institución cuenta con lo señalado y las áreas participantes es la Unidad de Sistemas Informáticos, así como las áreas que accedan a la misma.

30. Informar si es que se cuenta con una estrategia de ciberseguridad dentro de la institución, en caso de respuesta afirmativa, informar lo siguiente

i. referir la fecha de creación;

ii. la fecha de implementación,



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

iii. si es que se ha actualizado o modificado y en cuántas ocasiones;

iv. cuáles áreas participaron en la creación de dicha estrategia;

R: *El Tribunal Electoral no cuenta con estrategias de ciberseguridad.*

31. Informar si se cuenta con un sistema de gestión de seguridad de la información dentro de la institución;

R: *La institución no cuenta con sistemas de gestión de seguridad señalado.*

32. Informar si de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares se cuenta con lo siguiente Un sistema de gestión de protección de datos personales, en caso de ser afirmativa esta pregunta, ¿desde cuándo se adoptó y cuáles áreas participaron en su desarrollo e implementación?;

R: *La institución no cuenta con sistemas de gestión de datos personales.*

33. Informar si es que se cuenta con un plan de continuidad del negocio, para el caso de algún evento o incidente de seguridad cibernética o física e informar desde cuándo se implementó;

R: *La institución no cuenta con un plan de continuidad de negocio señalado.*

34. Informar si se cuenta con un modelo o sistema de comunicación, para informar a la sociedad en general sobre los eventos o incidentes de seguridad de la institución, y en caso de ser afirmativo, ¿cuáles áreas de la institución que participan? e informar desde cuándo se implementó;

R: *La institución no cuenta con lo señalado, en caso de incidente seria comunicado por las redes sociales de la institución para mayor alcance.*

35. Informar sobre si se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a los titulares de datos personales en caso de brechas de seguridad de esta información, y señalar cuáles áreas de la organización participan en su implementación y desde cuándo se implementó;

R: *La institución no cuenta con el modelo o sistema señalado.*

36. Informar si se realiza capacitación continua a los servidores públicos en materia de ciberseguridad y cada cuándo se lleva a cabo, así como los temas que se abordan;

R: *La institución no cuenta con lo señalado, pero se está en proceso de capacitación.*

37. Informar si se cuenta con un procedimiento en caso de detección de alguna amenaza o vulneración de seguridad y cuál es el área encargada de atender los reportes;

R: *La institución no cuenta con lo señalado. Sin embargo, el área encargada de atender esos reportes es la Unidad de Sistemas Informáticos verificando la posible amenaza.*

38. Informar si se cuentan con lineamientos para el traslado de activos físicos (dispositivos móviles) de la institución, por parte de los servidores públicos;

R: *La institución no cuenta con lo señalado.*



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

39. Informar si las personas encargadas de sistemas de información, donde se brinde información pública, cuentan con conocimientos comprobables en las siguientes materias

- i. transparencia;**
- ii. protección de datos personales;**
- iii. archivos públicos; o,**
- iv. seguridad de la información.**

R: El Tribunal Electoral no cuenta con sistemas de información propios, toda solicitud se realiza mediante la Plataforma Estatal y/o Nacional.

40. Informar si han tenido brechas de ciberseguridad desde el año 2014 a la fecha de la presente solicitud y señalar cuántas;

R: En la institución solamente se ha presentado un caso de vulnerabilidad en la página web, la información de la misma es publica así que no hubo problema con datos personales.

41. Informar si se cuenta con un modelo de madurez de seguridad de la información o ciberseguridad dentro de la institución, en caso afirmativo informar desde cuándo se implementa;

R: La institución no cuenta con un modelo de seguridad de la información señalado.

42. Informar si se han adoptado esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales y señalar cuáles son;

R: La institución no cuenta con lo señalado.

43. Informar si algún sistema o plataforma informática, aplicación electrónica o cualquier otra tecnología que se emplee implica el tratamiento intensivo y/o relevante de datos personales, de conformidad de la ley en la materia; en caso afirmativo señalar si se han llevado a cabo evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales; señalar cuáles han sido las recomendaciones vertidas por el del INAI, en su caso;

R: El Tribunal Electoral no cuenta con sistemas o plataformas informáticas que implique el tratamiento de datos personales.

44. Informar cada cuanto tiempo de actualizan las medidas de ciberseguridad dentro de la institución;

R: La institución actualiza sus medidas de ciberseguridad al momento de la renovación del servicio de hosting.

45. Informar si se llevan auditorías de seguridad externas y/o internas en materia de ciberseguridad, así como su periodicidad;

R: La institución verifica la seguridad proporcionada en los servicios de hosting.

46. Señalar si se cuenta con un sistema de gestión de incidentes y cuáles áreas de la institución participan en este;

R: La institución no cuenta con un sistema de gestión de incidentes señalado.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

47. Señalar si se cuenta con un helpdesk que recoja las incidencias reportadas por los servidores públicos, y en su caso señalar si es interno o externo.

R: La institución cuenta con la Unidad de Sistemas Informáticos la cual proporciona este servicio.

48. Señalar si se cuenta con un equipo de respuesta a incidentes cibernéticos, especificar si es interno o externo.

R: La institución no cuenta con lo señalado.

APARTADO 3

49. Indicar si cuenta con alguna solución tecnológica para juicios en línea, tribunal virtual, e-justice, justicia electrónica, ciberjusticia, ciberseguridad o inteligencia artificial.

R: La institución no cuenta con alguna solución tecnológica mencionada anteriormente.

50. En caso de contar con alguna solución para el propósito antes señalado, indicar el nombre de la solución tecnológica, dirección de internet donde es accesible, año de inicio de operaciones, materia legal del juicio de la materia de su competencia.

La institución no cuenta con alguna solución tecnológica mencionada anteriormente.

51. En caso de que no cuente con una solución tecnológica para este propósito y tiene conocimiento de alguno en su entidad, favor de indicar el sujeto obligado que pudiera contener dicha información. Me gustaría saber de qué manera aplican medios, instrumentos o aplicaciones que hagan uso de inteligencia artificial dentro del funcionamiento interno de su institución o al momento de brindar servicios a la ciudadanía. En caso de que no, saber si se tienen proyectos para aplicar dicho tipo de tecnología. A su vez se pide conocer lo siguiente:

R: La institución no cuenta con la información señalada.

52. Qué programas, algoritmos, sistemas de inteligencia artificial, sistemas de decisiones judiciales asistidas, algoritmos o programas de selección aleatoria de casos a jueces, tiene y opera.

R: La institución no opera con programas o sistemas de inteligencia artificial señalados.

53. El número de registros existentes de lo solicitado en el punto anterior.

a. Las fechas de operación.

b. El funcionamiento y operación de cada sistema o algoritmo con el que cuenta.

c. Los contratos de su uso o adquisición.

R: La institución no cuenta con lo señalado en el punto anterior.

54. ¿Cómo procede y opera la selección y asignación aleatoria de casos a los jueces y juzgados en todas las materias? ¿Cómo se garantiza la independencia judicial a través de estos sistemas de selección y asignación aleatoria de casos?

R: La institución no cuenta con la información señalada.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

55. ¿Qué datos se utilizan?

R: La institución no cuenta con la información señalada."

Con lo anterior se da respuesta a la solicitud de información en término de lo dispuesto por los artículos 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, adicionalmente, se le invita a que visite el portal electrónico de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí: www.teeslp.gob.mx, y se hace de su conocimiento el derecho de interponer recurso de revisión ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

**LIC. JORGE A. ESQUIVEL GUILLÉN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ**

